

**28197 REAL DECRETO 2229/1994, de 18 de noviembre, por el que se homologa los títulos de Diplomado en Relaciones Laborales de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de La Coruña y de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de El Ferrol, adscritas a la Universidad de La Coruña.**

Aprobados los planes de estudio que conducen a la obtención del título oficial de Diplomado en Relaciones Laborales de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de La Coruña y de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de El Ferrol, adscritas a la Universidad de La Coruña por la Comunidad Autónoma de Galicia, y dado que los mismos se ajustan a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente, procede la homologación de los referidos títulos oficiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 y 5 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Real Decreto 1429/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Relaciones Laborales, y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo de Universidades y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 1994,

**DISPONGO:**

**Artículo 1.**

1. Se homologan los títulos de Diplomado en Relaciones Laborales de la Escuela Universitaria de Gradua-

dos Sociales de La Coruña y de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de El Ferrol, adscritas a la Universidad de La Coruña, conforme a los planes de estudio que se contienen en los anexos.

2. A los títulos a que se refiere el apartado anterior les será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones de los indicados planes de estudio serán homologados por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

**Artículo 2.**

Los títulos oficiales a que se refiere el artículo anterior se expedirán por el Rector de la Universidad de La Coruña, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa los títulos.

**Disposición final única.**

Por el Ministro de Educación y Ciencia, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 18 de noviembre de 1994.

**JUAN CARLOS R.**

El Ministro de Educación y Ciencia,

**GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA**

UNIVERSIDAD

LA CORUÑA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES. E.U. G.S. LA CORUÑA

## 1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso | Denominación                             | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                     | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento  |
|-------|-------|--|---|------------------|----------|---------------------|---|--|
|       |       |  |   | Totales          | Teóricos | Prácticos/ clínicos |   |  |
| 1º    | 1º    | Elementos de Derecho Público y Privado   | Introducción al Derecho   | 9                | 6        | 3                   | Conocimiento de las nociones e Instituciones básicas de Derecho Constitucional, Administrativo, Civil, Patrimonial, Mercantil y Fiscal. | - Derecho Administrativo<br>- Derecho Civil<br>- Derecho Constitucional<br>- Derecho Financiero y Tributario<br>- Derecho Mercantil  |
| 1º    | 1º    | Organización y Métodos del Trabajo       | Organización y Métodos de Trabajo   | 11               | 8        | 3                   | Objetivos, Principios y Procedimientos de Organización. Planificación, Estudios, Métodos y Medidas de Trabajo.                          | - Organización de Empresas.  |
| 1º    | 1º    | Historia Social y Política Contemporánea | Historia Social y Política Contemporánea  | 6                | 5+       | 1                   | Conocimiento básico de la evolución social y política desde la Revolución Industrial, y de los movimientos sociales                     | - Historia Contemporánea<br>- Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos<br>- Historia del Derecho y de las Instituciones<br>- Historia e Instituciones Económicas<br>- Sociología |

| 1. MATERIAS TRONCALES |       |  |   |                  |          |                     |  |   |
|-----------------------|-------|--|---|------------------|----------|---------------------|--|---|
| Ciclo                 | Curso | Denominación                                   | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                     | Breve descripción del contenido  | Vinculación a áreas de conocimiento   |
|                       |       |  |   | Totales          | Teóricos | Prácticos/ clínicos |  |   |
| 1º                    | 1º    | Sociología y Técnicas de Investigación Social. | Técnicas de Investigación Social.   | 5T + 2,5A        | 4,5      | 3                   | Conocimiento de los Métodos y Técnicas de investigación Social, con aplicación a las relaciones laborales.   | -Estadística e Investigación Operativa.<br>-Sociología.<br>-Metodología de las Ciencias del Comportamiento. |
| 1º                    | 2º    | Derecho Sindical                               | Derecho Sindical  | 10               | 6        | 4                   | Libertad Sindical. Representación de los trabajadores en la Empresa. Negociación colectiva y Conflictos Colectivos de Trabajo. Concertación Social y Política de Empleo.                     | - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.   |
| 1º                    | 2º    | Psicología del Trabajo                         | Psicología del Trabajo  | 9                | 6        | 3                   | Conocimientos Básicos de los procesos Psicológicos de la conducta y de los conflictos Laborales. Evaluación Psicológica para la selección, formación y promoción del Personal en la Empresa. | -Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico.<br>- Psicología Social.                                |

| 1. MATERIAS TRONCALES |       |  |   |                  |          |                     |  |   |
|-----------------------|-------|--|---|------------------|----------|---------------------|--|---|
| Ciclo                 | Curso | Denominación                               | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                     | Breve descripción del contenido  | Vinculación a áreas de conocimiento   |
|                       |       |  |   | Totales          | Teóricos | Prácticos/ clínicos |  |   |
| 1º                    | 2º    | Elementos del Derecho Público y Privado II | Derecho Administrativo  | 3T + 3A          | 4        | 2                   | Conocimientos de las nociones e Instituciones básicas del Derecho Administrativo.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Administrativo.</li> <li>- Derecho Civil.</li> <li>- Derecho Constitucional.</li> <li>- Derecho Financiero y Tributario.</li> <li>- Derecho Mercantil</li> </ul> |
| 1º                    | 2º    | Sociología y Técnicas de Investigación     | Sociología  | 6T + 0,5A        | 4,5      | 2                   | Nociones básicas de Sociología General y de la empresa.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociología</li> <li>- Estadística e Investigación Operativa.</li> <li>- Metodología de las Ciencias del Comportamiento</li> </ul>  |
| 1º                    | 2º    | Derecho del Trabajo                        | Derecho del Trabajo.  | 12               | 8        | 4                   | El Ordenamiento Laboral. La Administración Laboral. El Contrato de Trabajo: Contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela Judicial: procedimiento laboral y procedimientos especiales. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho del Trabajo y Seguridad Social.</li> </ul>   |

| 1. MATERIAS TRONCALES |       |                                  |   |                  |          |                     |   |  |
|-----------------------|-------|----------------------------------|---|------------------|----------|---------------------|---|--|
| Ciclo                 | Curso | Denominación                     | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                     | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento                                |
|                       |       |                                  |   | Totales          | Teóricos | Prácticos/ clínicos |   |  |
| 1º                    | 2º    | Derecho de la Seguridad Social.  | Derecho de la Seguridad Social I  | 6                | 4        | 2                   | El Sistema de Seguridad Social: El Régimen General. Las Relaciones de la Seguridad Social y las Prestaciones.   | - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.                    |
| 1º                    | 3º    | Derecho de la Seguridad Social.  | Derecho de la Seguridad Social II   | 4T + 2A          | 2        | 4                   | Regímenes Especiales de la Seguridad Social. Asistencia Social. Aspectos Administrativos de la Seguridad Social.  | - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.                    |
| 1º                    | 3º    | Dirección y Gestión de Personal. | Dirección y Gestión de Personal.  | 10               | 6        | 4                   | Objetivos, Políticas y Planificación. Puestos de Trabajo y Plantillas de Personal. Selección, Formación, Promoción y Evaluación de Personal, Técnicas, y Sistemas de Gestión de Personal. | - Organización de Empresas.<br>- Psicología Social<br>- Sociología |

| 1. MATERIAS TRONCALES |       |   |   |                  |          |                     |   |  |
|-----------------------|-------|---|---|------------------|----------|---------------------|---|--|
| Ciclo                 | Curso | Denominación  | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                     | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento  |
|                       |       |   |   | Totales          | Teóricos | Prácticos/ clínicos |   |  |
| 1º                    | 3º    | Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa | Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa                                       | 11               | 8        | 3                   | Salud y Seguridad en el Trabajo. Enfermedades y Accidentes laborales. Normas técnicas de Seguridad y medidas de Protección, Responsabilidad por falta de Prevención. La Acción Social y el plan de acción social en la empresa. | - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social<br>- Medicina Preventiva y Salud Pública<br>- Toxicología y Legislación Sanitarias<br>- Sociología. |
| 1º                    | 3º    | Prácticas Integradas                                  | Prácticas Integradas  | 12               |          | 12                  | Iniciación a la Práctica en Materia de Organización del Trabajo. Dirección y Gestión del Personal. Seguridad del Trabajo y Derecho del Trabajo. Derecho Sindical y de la Seguridad Social.                                      | - Derecho del Trabajo y Seguridad Social<br>- Organización de Empresas<br>- Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos.                  |

**2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)**

| Ciclo | Curso | Denominación                   | Créditos anuales |          |                        | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento                                  |
|-------|-------|--------------------------------|------------------|----------|------------------------|---|--|
|       |       |                                | Totales          | Teóricos | Prácticos/<br>clínicos |   |  |
| 1º    | 1º    | Economía                       | 9                | 6        | 3                      | La Actividad Económica, agentes económicos, evolución del pensamiento / económico. Conceptos Fundamentales de Microeconomía: Oferta, Demanda, Mercado, Elasticidad. La Macroeconomía: Variables, Básicas, Equilibrio / Global y Balanza de Pagos. | - Fundamentos del Análisis Económico<br>- Economía aplicada          |
| 1º    | 1º    | Contabilidad                   | 9                | 3        | 6                      | Estudio del Patrimonio y de los Hechos Contables. Estudio sistemático de las / Cuentas según el Plan General Contable. Obtención y Análisis de los Estados Financieros.   | - Economía Financiera y Contabilidad.                                |
| 1º    | 2º    | Estructura Económica de España | 9                | 6        | 3                      | Población y Renta. Estudio de los Sectores Productivos. Sistema Financiero. El Sector Exterior. La Economía Española en el contexto internacional y de la CE. Características básicas de la / Economía Gallega.                                   | - Economía Aplicada  |
| 1º    | 3º    | Derecho Procesal               | 9                | 6        | 3                      | La Organización Judicial. La Jurisdicción. El Proceso. Procedimiento Laboral Común y Procedimientos Especiales. Ejecución de sentencias y medios de impugnación.  | - Derecho Procesal<br>- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social |

**2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)**

| Ciclo | Curso | Denominación   | Créditos anuales |          |                        | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento                                    |
|-------|-------|--|------------------|----------|------------------------|---|--|
|       |       |  | Totales          | Teóricos | Prácticos/<br>clínicos |   |  |
| 1º    | 3º    | Derecho de Sociedades y Entidades de Economía Social | 6                | 4        | 2                      | Sociedades Civiles y Mercantiles. Sociedades Anónimas Laborales, Cooperativas, Mutuas y otras entidades de / Economía Social. | - Derecho Mercantil<br>- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. |

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)                      |          |          |                     | Créditos totales para optativas <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">21</span>   |   |
|---|----------|----------|---------------------|--|---|
| DENOMINACION  | CREDITOS |          |                     | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO  | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO   |
|   | Totales  | Teóricos | Prácticos /clínicos |  |   |
| Gestión Tributaria.                                     | 6        | 3        | 3                   | Relaciones con las Haciendas Públicas.- Liquidación, Recaudación y Revisión. Infracciones y Recursos en Vía Administrativa, Jurisdiccional.                                      | - Derecho Financiero y Tributario.<br>- Economía Aplicada.  |
| Gestión Financiera del Estado y de la Seguridad Social. | 4,5      | 3        | 1,5                 | Los Presupuestos, Contabilidad Pública. Presupuestos de la Seguridad Social.   | - Derecho Financiero y Tributario.  |
| Derecho Laboral - Comunitario e Internacional.          | 4,5      | 3        | 1,5                 | Instituciones Internacionales y Comunitarias en el Orden Laboral. Convenios Internacionales en materia de trabajo y seguridad social. Política Social Comunitaria.               | - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social<br>- Derecho Internacional.  |
| Gestión de Personal en las Administraciones Públicas.   | 4,5      | 3        | 1,5                 | Personal Funcionario y Personal Laboral. Selección, Formación y Perfeccionamiento. Adquisición y Pérdida de la condición. Situaciones; Deberes, Derechos; Régimen Disciplinario. | - Derecho Administrativo<br>- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.<br>- Psicología Social.<br>- Ciencia Política y de la Administración. |

Créditos totales para optativas

- por ciclo 

21

- curso



| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)  |          |          |                     | Créditos totales para optativas <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">21</span>  |  |
|-------------------------------------|----------|----------|---------------------|---|--|
| DENOMINACION (2)                    | CREDITOS |          |                     | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO   | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO                            |
|                                     | Totales  | Teóricos | Prácticos /clínicos |   |  |
| Estructura Socio-Laboral de Galicia | 6        | 4        | 2                   | Estructura de la Poblacion de Galicia. El Mercado de Trabajo. Competencias en el orden Socio-Laboral. Instituciones.  | - Sociología<br>- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social |
| Auditoría Laboral                   | 4,5      | 3        | 1,5                 | Análisis de la Política de Personal. Costes de Personal. Balance Social de la Empresa. Dictámenes sobre Situación Laboral y de la Seguridad Social de la Empresa.   | - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.                |
| Economía de la Empresa              | 6        | 4        | 2                   | Organización y Planificación en la Empresa. Sistemas de Producción y Comercialización. Inversión y Financiación.  | - Economía Aplicada<br>- Organización de Empresas.             |
| Régimen Fiscal de la Empresa        | 6        | 4        | 2                   | Sistema Tributario Español. Impuestos Directos e Indirectos. Liquidación de los Impuestos Estatales ( IRPF, Sociedades e IVA ) y de la Comunidad Autónoma ( Patrimonio, Sucesiones y Donaciones ... ). Impuestos Locales. | - Derecho Financiero y Tributario.<br>- Economía Aplicada.     |

- por ciclo - curso 

21

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

LA CORUÑA

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (La Coruña)

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER CICLO

CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

Escuela Universitaria de Graduados Sociales de La Coruña. Adscrita a la Universidad de La Coruña (Decreto 416/90, de 31 de julio) DOGA 10/8/90.

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207

CREDITOS

Distribución de los créditos

| CICLO    | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CREDITOS LIBRE CONFIGURACION | TRABAJO FIN DE CARRERA | TOTALES |
|----------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------|------------------------|---------|
| I CICLO  | 1º    | 33,5               | 18                    |                    | 12                           |                        | 63,5    |
|          | 2º    | 49,5               | 9                     | 9                  | 6                            |                        | 73,5    |
|          | 3º    | 39                 | 15                    | 12                 | 4                            | NO                     | 70      |
| II CICLO |       |                    |                       |                    |                              |                        |         |
|          |       |                    |                       |                    |                              |                        |         |
|          |       |                    |                       |                    |                              |                        |         |

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  NO
6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
  - TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
  - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
  - OTRAS ACTIVIDADES (Organizadas o previamente aceptadas por la Universidad de la Coruña)
- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: .....6..... CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA *Optativas, según el Convenio correspondiente, que nunca será inferior a 10 h. por crédito.*
7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:
- 1.º CICLO  AÑOS
  - 2.º CICLO  AÑOS
8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

| AÑO ACADEMICO | TOTAL | TEORICOS | PRACTICOS/<br>CLINICOS |   |
|---------------|-------|----------|------------------------|---|
| 1º            | 51,5  | 31,5     | 20                     | * |
| 2º            | 67,5  | 44,5     | 23                     | * |
| 3º            | 66    | 34       | 32                     | * |
|               |       |          |                        |   |
|               |       |          |                        |   |
|               |       |          |                        |   |

(\*)

MÁS LIBRE CONFIGURACIÓN

A.- Régimen acceso al segundo ciclo. NO EXISTE

B.- Determinación de la ordenación temporal y secuencias entre materias:

Será necesario

HABER APROBADO:

- Derecho de la Seguridad Social I
- Derecho del Trabajo

PARA MATRICULARSE DE:

- Derecho de la Seguridad Social II
- Derecho Laboral Comunitario e Internacional

Ordenación temporal:

Curso 19.- " Historia y Política contemporánea " se impartirá en el 19 Cuatrimestre.

" Economía de la Empresa " se impartirá en el 29 Cuatrimestre.

Curso 39: "Régimen Fiscal de la Empresa" se impartirá en el 19 Cuatrimestre.

"Gestión Tributaria" se impartirá en el 29 Cuatrimestre.

C.- Período de escolarización mínimo: 2 años.

D.- Mecanismos de convalidación:

Se convalidará:

- Introducción al Derecho
- Organización y métodos de trabajo
- Historia Social y Política Contemporánea
- Técnicas de Investigación Social
- Derecho Sindical
- Psicología del Trabajo
- Derecho Administrativo
- Sociología
- Derecho del Trabajo
- Derecho de la Seguridad Social I
- Derecho de la Seguridad Social II
- Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la empresa
- Economía
- Contabilidad
- Estructura Económica de España
- Derecho Procesal

Por:

- Introducción al Derecho
- Organización de Empresas
- Historia Social del Trabajo
- Estadística
- Derecho Sindical
- Relaciones Industriales
- Derecho Administrativo
- Sociología
- Derecho del Trabajo I, II
- Seguridad Social
- Prácticas de la Seguridad Social
- Seguridad e Higiene en el Trabajo
- Economía
- Contabilidad
- Estructura Económica de España
- Derecho Procesal Laboral

UNIVERSIDAD

LA CORUÑA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES E.U. G.S. FERROL.

## 1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso | Denominación                                   | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                     | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento   |
|-------|-------|--|---|------------------|----------|---------------------|---|---|
|       |       |  |   | Totales          | Téoricos | Prácticos/ clínicos |   |   |
|       | 19    | Historia Social y Política Contemporánea       |   | 6+0<br>T A       | 5        | 1                   | Conocimiento básico de la evolución social y política desde la Revolución Industrial y de los movimientos sociales. | "Historia contemporánea". "Historia del Derecho y de las Instituciones". "Historia e Instituciones Económicas". "Historia del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos" y "Sociología". |
|       | 19    | Sociología y Técnicas de Investigación Social. | Sociología General  | 8+1<br>T A       | 6        | 3                   | Nociones básicas de Sociología General. Organización social y dinámica social.                                      | "Estadística e Investigación Operativa". "Metodología de las Ciencias del Comportamiento" y "Sociología".   |
|       | 29    |  | Técnicas de Investigación Social  | 3.<br>T          | 1,5      | 1,5                 | Conocimiento de los métodos y las técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.      | "Estadística e Investigación Operativa". "Metodología de las Ciencias del Comportamiento" y "Sociología".   |

Miércoles 21 diciembre 1994

BOE núm. 304

| 1. MATERIAS TRONCALES |       |  |   |                  |          |                     |  |   |
|-----------------------|-------|--|---|------------------|----------|---------------------|--|---|
| Ciclo                 | Curso | Denominación                           | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                     | Breve descripción del contenido  | Vinculación a áreas de conocimiento   |
|                       |       |  |   | Totales          | Teóricos | Prácticos/ clínicos |  |   |
|                       | 1º    | Organización y Métodos del Trabajo.    |   | 11+0<br>T A      | 8        | 3                   | Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.  | "Organización de Empresas".   |
|                       | 1º    | Elementos de Derecho Público y Privado | Elementos de Derecho Público y Privado.   | 7,5+0<br>T A     | 5        | 2,5                 | Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho constitucional, administrativo, civil patrimonial, mercantil y fiscal.   | "Derecho Administrativo", "Derecho Civil", "Derecho Constitucional", "Derecho Financiero y Tributario" y "Derecho Mercantil". |
|                       | 3º    |  | Derecho Administrativo  | 4,5+3<br>T A     | 4,5      | 3                   | Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho constitucional, administrativo, civil patrimonial, mercantil y fiscal. Ordenamiento jurídico-administrativo. Organos, actos, procedimiento y recursos administrativos. Garantías jurisdiccionales. | "Derecho Administrativo", "Derecho Civil", "Derecho Constitucional", "Derecho Financiero y Tributario" y "Derecho Mercantil". |

| 1. MATERIAS TRONCALES |       |                     |  |                  |          |                     |  |   |
|-----------------------|-------|---------------------|--|------------------|----------|---------------------|--|---|
| Ciclo                 | Curso | Denominación        | Asignatura y notas que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                     | Breve descripción del contenido  | Vinculación a áreas de conocimientos            |
|                       |       |                     |  | Totales          | Técnicos | Prácticos/ clínicos |  |   |
|                       | 1º    | Derecho del Trabajo | Derecho del Trabajo I  | 8<br>T           | 3,5      | 4,5                 | El ordenamiento laboral. La administración laboral. Tutela judicial: procedimiento laboral y procedimientos especiales. La política social comunitaria.                              | "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social". |
|                       |       |                     | Derecho del Trabajo II   | 4+0,5<br>T A     | 4        | 0,5                 | El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. | "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social". |

| 1. MATERIAS TRONCALES |       |                                 |  |                  |          |                        |  |   |
|-----------------------|-------|---------------------------------|--|------------------|----------|------------------------|--|---|
| Ciclo                 | Curso | Denominación                    | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                        | Breve descripción del contenido  | Vinculación a áreas de conocimiento             |
|                       |       |                                 |  | Totales          | Teóricos | Prácticos/<br>clínicos |  |   |
|                       | 2º    | Derecho de la Seguridad Social. |  | 10+0<br>T A      | 6        | 4                      | El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social. | "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social". |
|                       | 2º    | Derecho Sindical                |  | 10+0<br>T A      | 6        | 4                      | Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo.<br><br>Concertación social y política de empleo.                             | "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social". |



| 1. MATERIAS TRONCALES |       |                                 |   |                  |          |                     |  |   |
|-----------------------|-------|---------------------------------|---|------------------|----------|---------------------|--|---|
| Ciclo                 | Curso | Denominación                    | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                     | Breve descripción del contenido  | Vinculación a áreas de conocimiento   |
|                       |       |                                 |   | Totales          | Teóricos | Prácticos/ clínicos |  |   |
|                       | 2º    | Dirección y Gestión de Personal |   | 10+0<br>T A      | 6        | 4                   | Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.     | "Organización de Empresas", "Psicología social" y "Sociología".               |
|                       | 1º    | Psicología del Trabajo          |   | 9+0<br>T A       | 6        | 2                   | Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la Empresa. | "Personalidad. Evaluación y Tratamiento Psicológico".<br>"Psicología Social". |

| 1. MATERIAS TRONCALES |       |  |   |                  |          |                     |   |  |
|-----------------------|-------|--|---|------------------|----------|---------------------|---|--|
| Ciclo                 | Curso | Denominación   | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                     | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento  |
|                       |       |  |   | Totales          | Teóricos | Prácticos/ clínicos |   |  |
|                       | 39    | Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa. |   | 11+0<br>T A      | 6        | 3                   | Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa. | "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", "Medicina Preventiva y Salud Pública", "Sociología" y "Toxicología y Legislación Sanitarias" |

| 1. MATERIAS TRONCALES |       |                      |   |                  |          |                     |  |  |
|-----------------------|-------|----------------------|---|------------------|----------|---------------------|--|--|
| Ciclo                 | Curso | Denominación         | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                     | Breve descripción del contenido  | Vinculación a áreas de conocimiento  |
|                       |       |                      |   | Totales          | Teóricos | Prácticos/ clínicos |  |  |
|                       | 32    | Prácticas Integradas |   | 12               |          | 12                  | Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo, Dirección y gestión del personal, Seguridad del Trabajo y Derecho del trabajo, Derecho Sindical y de la Seguridad Social. | "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", "Organización de Empresas" y "Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos". |

| 1. MATERIAS TRONCALES |       |              |   |                  |          |                        |  |                                     |
|-----------------------|-------|--------------|---|------------------|----------|------------------------|--|-------------------------------------|
| Ciclo                 | Curso | Denominación | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal | Créditos anuales |          |                        | Breve descripción del contenido  | Vinculación a áreas de conocimiento |
|                       |       |              |   | Totales          | Teóricos | Prácticos/<br>clínicos |  |                                     |
|                       | 3º    |              | Prácticas de Seguridad Social   | 4,5+0.<br>T A    |          | 4,5                    | Iniciación a la práctica en materia de Seguridad Social.   |                                     |
|                       | 3º    |              | Prácticas de Derecho del Trabajo  | 4,5+0<br>T A     |          | 4,5                    | Iniciación a la Práctica en materia de Derecho del Trabajo y Derecho Sindical.   |                                     |
|                       | 3º    |              | Prácticas de Empresa  | 3+0<br>T A       |          | 3                      | Iniciación a la Práctica en materia de Organización del trabajo, Dirección y gestión del personal y de Seguridad del Trabajo |                                     |

| 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) |       |   |                  |          |                        |   |   |
|--|-------|---|------------------|----------|------------------------|---|---|
| Ciclo  | Curso | Denominación                                  | Créditos anuales |          |                        | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento   |
|  |       |   | Totales          | Teóricos | Prácticos/<br>clínicos |   |   |
|  | 1º    | Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. | 4,5              | 1        | 3,5                    | Conocimiento de la Estadística para su aplicación en la investigación social.   | "Estadística e Investigación Operativa". "Metodología de las Ciencias del Comportamiento". "Sociología" y "Economía Aplicada" |
|  | 1º    | Derecho Cooperativo y Societario.             | 7,5              | 4        | 3,5                    | Introducción al Derecho Mercantil. Estudio y análisis de las sociedades de economía social. Sociedades de Derecho común.  | Derecho Mercantil   |
|  | 1º    | Economía                                      | 7,5              | 4,5      | 3                      | Introducción. Planteamientos metodológicos y conceptos básicos. Microeconomía: consumo, producción y mercado. Macroeconomía: Equilibrio global y crecimiento económico. | Economía Aplicada   |

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

| Ciclo | Curso | Denominación                        | Créditos anuales |          |                        | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento                     |
|-------|-------|-------------------------------------|------------------|----------|------------------------|---|---|
|       |       |                                     | Totales          | Teóricos | Prácticos/<br>clínicos |   |   |
|       | 29    | Contabilidad.                       | 7,5              | 2        | 5,5                    | Fundamentos básicos de la ciencia contable en la circulación de valores de la Empresa. Los estados financieros y Cuentas Anuales. Directivas comunitarias. Armonización.              | Economía Aplicada y Economía Financiera y Contabilidad. |
|       | 29    | Economía Española y Sistema Fiscal. | 7,5              | 5        | 2,5                    | Visión conjunta de la Economía Española. Modelos económicos y políticos. Estructura de la economía española. La Renta Nacional. El sistema financiero. El sistema impositivo español. | Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario.    |

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

| Ciclo | Curso | Denominación                                      | Créditos anuales |          |                        | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento           |
|-------|-------|---|------------------|----------|------------------------|---|---|
|       |       |   | Totales          | Teóricos | Prácticos/<br>clínicos |   |   |
|       | 39    | Derecho Procesal Laboral.                         | 7,5              | 6        | 1,5                    | Jurisdicción y competencia. Conflictos de jurisdicción. La jurisdicción laboral: ámbito. Procedimiento ordinario.   | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. |
|       | 39    | Sociología de las Organizaciones y de la Empresa. | 4,5              | 3        | 1,5                    | Sociología de las organizaciones formales y su aplicación a la Empresa. Condiciones de trabajo y balance social. Relaciones sociales: poder, alienación y participación. Conflicto y negociación. Cultura de Empresa. | Sociología.                                   |

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) |          |          |                     | Créditos totales para optativas <input type="checkbox"/>  |  |
|------------------------------------|----------|----------|---------------------|---|--|
| DENOMINACION                       | CREDITOS |          |                     | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO   | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO  |
|                                    | Totales  | Teóricos | Prácticos /clínicos |   |  |
| Sociología del Consumo             | 5        | 3        | 2                   | Sociedad programada y Sociedad de consumo. Modelos de consumo. Movimientos de consumidores. La comunicación publicitaria.   | Sociología.<br>Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.<br>Lenguajes y Sistemas Informáticos.<br>Ingeniería de sistemas y Automática. |
| Informática Aplicada               | 5,5      | 1        | 4,5                 | Conceptos fundamentales de Informática. Aplicaciones de paquetes integrados de gestión, hoja de cálculo y base de datos.  | Economía Financiera y Contabilidad.  |
| Gestión Medioambiental.            | 5        | 3        | 2                   | Problemas medioambientales. Gestión Medioambiental en la empresa, legislación medioambiental.   | Medicina Preventiva y Salud Pública.   |
| Análisis del Mercado de Trabajo.   | 5        | 2,5      | 2,5                 | El mercado de trabajo. La formación del salario. La movilidad del factor trabajo. Las diferencias salariales. El papel de los sindicatos y la negociación colectiva. El paro en España. Política Laboral. | Economía Aplicada.   |

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) |          |          |                     | Créditos totales para optativas  |   |
|------------------------------------|----------|----------|---------------------|--|---|
|                                    |          |          |                     | - por ciclo  | <input type="checkbox"/>  |
|                                    |          |          |                     | - curso  | <input type="checkbox"/>  |
| DENOMINACION                       | CREDITOS |          |                     | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO  | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO   |
|                                    | Totales  | Teóricos | Prácticos /clínicos |  |   |
| Derecho Comunitario                | 5,5      | 3        | 2,5                 | Principios básicos de ordenamiento comunitario. Instituciones comunitarias. La aportación de los derechos fundamentales en la CEE. Marco Jurídico.   | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.<br>Derecho Administrativo.  |
| Sistema Impositivo                 | 5,5      | 2        | 3,5                 | Visión conjunta del actual sistema tributario español. Los impuestos directos e indirectos. Liquidación de los principales impuestos. La relación Administrado-Hacienda.   | Economía Aplicada.  |
| Auditoría Laboral                  | 5,5      | 2        | 3,5                 | Antecedentes históricos. Auditoría: su definición y formas de revisión. Normas técnicas. Auditoría Social-Contable. Auditoría humana. Principios generales de los sistemas de evaluación de la Auditoría humana. Sistemas cualitativos y cuantitativos de la Auditoría humana. Balance Social. | Organización de Empresas.<br>Economía Financiera y Contabilidad.<br>Sociología<br>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. |

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)   |          |          |                     | Créditos totales para optativas  |   |
|--------------------------------------|----------|----------|---------------------|--|---|
|                                      |          |          |                     | - por ciclo  | <input type="checkbox"/>                      |
|                                      |          |          |                     | - curso  | <input type="checkbox"/>                      |
| DENOMINACION                         | CREDITOS |          |                     | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO  | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO           |
|                                      | Totales  | Teóricos | Prácticos /clínicos |  |   |
| Análisis Contable                    | 5,5      | 2        | 3,5                 | Análisis de Balances y Estados Contables. Control de Gestión.  | Economía Financiera y Contabilidad.           |
| Procedimiento Laboral y Sancionador. | 5        | 4        | 1                   | Modalidades procesales. Medios de impugnación. Ejecución Provisional y definitiva de las sentencias. | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. |

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

LA CORUÑA

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

E.U. DE GRADUADOS SOCIALES. Centro Adscrito. FERROL

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207

CREDITOS

Distribución de los créditos

| CICLO    | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CREDITOS LIBRE CONFIGURACION | TRABAJO FIN DE CARRERA | TOTALES |
|----------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------|------------------------|---------|
| I CICLO  | 1º    | 50,5               | 19,5                  | -                  | -                            |                        | 70      |
|          | 2º    | 37,5               | 15                    | 11                 | 5                            |                        | 68,5    |
|          | 3º    | 30,5               | 12                    | 10                 | 16                           |                        | 68,5    |
| II CICLO |       |                    |                       |                    |                              |                        |         |
|          |       |                    |                       |                    |                              |                        |         |
|          |       |                    |                       |                    |                              |                        |         |



5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  SÍ  NO

6.  SÍ SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

SÍ PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

SÍ TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SÍ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

SÍ OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 6 CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA ~~OPTATIVAS Y/O DE LIBRE CONFIG~~

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1.º CICLO  AÑOS

- 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

| AÑO ACADEMICO | TOTAL | TEORICOS | PRACTICOS/<br>CLINICOS |
|---------------|-------|----------|------------------------|
| PRIMERO       | 70    | 43       | 27                     |
| SEGUNDO       | 52,5  | 30,5     | 22                     |
| TERCERO       | 42,5  | 21,5     | 21                     |
|               |       |          |                        |
|               |       |          |                        |
|               |       |          |                        |

(1)

(1)

(1) RESTO: MATERIAS OPTATIVAS Y LIBRE CONFIGURACION.

1.a.) Régimen de acceso al 2º ciclo

No procede por ser estudios de un solo ciclo

1.b.) Ordenación temporal en el aprendizaje

1.b.1.) Las asignaturas troncales y obligatorias se desarrollarán de acuerdo con el siguiente esquema:

CURSO

|    |   |
|----|---|
| 1º | Sociología General                                    |
|    | Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales          |
|    | Elementos de Derecho Público y Privado                |
|    | Derecho Cooperativo y Societario                      |
|    | Derecho del Trabajo I                                 |
|    | Economía  |
|    | Organización y Métodos de Trabajo                     |
|    | Psicología del Trabajo                                |
|    | Historia Social y Política Contemporánea              |
| 2º | Técnicas de Investigación Social                      |
|    | Derecho Sindical                                      |
|    | Dirección y Gestión de Personal                       |
|    | Derecho del Trabajo II                                |
|    | Contabilidad  |
|    | Economía Española y Sistema Fiscal                    |
|    | Derecho de la Seguridad Social                        |
| 3º | Derecho Procesal Laboral                              |
|    | Derecho Administrativo                                |
|    | Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa |
|    | Sociología de las Organizaciones y de la Empresa      |
|    | Prácticas Integradas                                  |

**1.b.2.) Requisitos:**

Derecho del Trabajo I -- Derecho del Trabajo II

**1.c.) Período de escolaridad mínimo:**

El período de escolaridad mínimo será de tres cursos académicos.

**1.d.) Mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios:**

Se regirán por la tabla de equivalencias que figura a continuación.

**PLAN ANTERIOR****PLAN NUEVO**

|   |   |
|---|---|
| Introducción al Derecho                               | Elementos del Derecho Público y Privado   |
| Historia social del Trabajo                           | Historia social y política contemporánea  |
| Economía  | Economía  |
| Derecho del Trabajo I                                 | Derecho del trabajo I   |
| Organización de Empresas y Administración de Personal | Organización y Métodos de trabajo y dirección y gestión de Personal             |
| Sociología y Prácticas                                | Sociología General  |
| Derecho del Trabajo II                                | Derecho del Trabajo II  |
| Seguridad Social                                      | Derecho de la Seguridad Social  |
| Contabilidad  | Contabilidad  |
| Derecho Sindical                                      | Derecho Sindical  |
| Cooperativismo y Prácticas                            | Derecho Cooperativo y Societario  |
| Seguridad e Higiene en el Trabajo                     | Seguridad en el trabajo y acción Social en la Empresa                           |
| Derecho Administrativo                                | Derecho Administrativo  |
| Relaciones Industriales                               | Psicología del Trabajo  |
| Derecho Procesal y Laboral                            | Derecho Procesal y Laboral  |
| Prácticas de Seguridad Social                         | Prácticas Integradas de la Seguridad Social                                     |
| Estadística   | Estadística aplicada a las Ciencias Sociales y Técnicas de Investigación Social |
| Estructura Económica                                  | Economía Española y Sistema Fiscal  |

### **3. ACLARACIONES RESPECTO AL PLAN DE ESTUDIOS**

#### **3.a.) Créditos otorgados por equivalencia**

Se otorgan como máximo:

1) Tres créditos por la realización de prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas relacionadas con la disciplina objeto del presente Plan de Estudios. En todo caso estas prácticas serán coordinadas organizadas por la Jefatura de Estudios. La equivalencia de la práctica será de 1 crédito por mes.

2) Tres créditos por la realización de trabajos académicamente dirigidos e integrados en el Plan de Estudios. Este trabajo será evaluado tras la exposición pública del trabajo, por un tribunal designado por la Jefatura de Estudios.

3) Tres créditos por estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.

Estos créditos se considerarán equivalentes a asignaturas optativas y/o de libre configuración.

#### **3.b) Créditos de Libre Configuración**

El número de créditos de libre configuración es de 22, conforme con las directrices vigentes y constituye, al menos, un 10% de la carga lectiva global.

#### **3.c) Materias Optativas**

Las asignaturas optativas podrán cursarse en el orden que el estudiante estime oportuno.